

ESTADO

EXPEDIENTE DISCIPLINARIO N° 2019-457

24 de junio de 2021

La suscrita secretaria de la Junta Central de Contadores dentro del Expediente Disciplinario No. 2019-457 notifica por Estado la siguiente providencia:

Proceso	Informante/ Quejoso	Investigados	Fecha auto	Decisión
Expediente 2019-457	ROCIO GÓMEZ RODRÍGUEZ, en calidad de Jefe de la OFICINA DE ASEGURAMIENTO DE LA CIUDAD DEL ICBF	JANER JONAS MANJARRÉZ ALONSO identificado con cédula de ciudadanía No 84.101.328 de Urumita y T.P. No. 86743-T, y JOSE ELIECER FLOREZ SUAREZ , identificado con cédula de ciudadanía No 77.184.189 de Valledupar y T.P. No. 90863-T	17 de junio 2021	Se declara cerrada la etapa de investigación disciplinaria.

Se deja constancia que el anterior Estado permaneció fijado en lugar visible de esta entidad por el término de un (1) día a partir de las ocho (8:00) horas, hoy 24 de junio de 2021.



YENNY MILENA LEMUS JIMENEZ
Secretaria jurídica para asuntos disciplinarios
UAE-Junta Central de Contadores

Realizó: Juan Sebastián García Sánchez